



Este documento es un complemento de los manuales de instalación y mantenimiento ref. : 3520 para Compabloc 3000, 3996 para Orthobloc 3000, 4031 para Manubloc 3000, 2907 para Compabloc 2000, 3062 para Manubloc 2000, 2909 para Orthobloc 2000 y del manual general de almacenamiento y puesta en servicio 2557

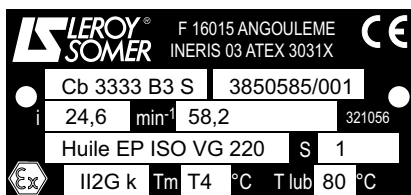
Nuestros reductores tienen un índice mínimo de protección IP 55/IK 08 y garantizamos su temperatura de superficie. Están previstos para una utilización en atmósferas explosivas gaseosas de grupo II - categoría 2 (zona 1) o categoría 3 (zona 2).

El factor de servicio depende de la aplicación y es definido en el momento del pedido.

Antes de la puesta en marcha :

Comprobar la compatibilidad entre los datos de la placa de características, la atmósfera explosiva presente, la zona de utilización y las temperaturas ambiente y de superficie.

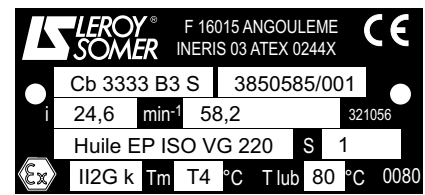
Seguir las instrucciones de la ficha de lubricación ATEX correspondiente al producto y a su posición de funcionamiento.
Proceder a desempolvar el conjunto de la máquina.



INERIS n° 03 ATEX 3031X : Sólo reductor

Marcado reductor

Cb : Reductor Compabloc
3333 : Tipo de reductor
B3 : Posición de funcionamiento
S : Forma de fijación, patas
N° : Número de serie / N°
/ 001 : Número de orden en la serie
i : Reducción exacta
min⁻¹ : N° de rev. por minuto
S : Servicio
EP ISO VG : Según ISO, grado de
220 : Viscosidad a 40°C en cSt



INERIS n° 03 ATEX 0244X : Motorreductor



Marcado legal de conformidad del material a requerimientos de las Directivas Europeas

Clase de temperatura	T1	T2	T3	T4	T5	T6
Temperatura de superficie G	450°C	300°C	200°C	135°C	100°C	85°C

Clase de temperatura	T4	T5
Temperatura de superficie GD	125°C	100°C

Marcado específico ATEX

0080 : Número identificación de INERIS (Organismo Notificado)



: Marcado específico

II 2G k / II 2GD k : Grupo II, categoría 2, Gas / Grupo II, categoría 2, Gas-Polvos

II 3G k / II 3GD k : Grupo II, categoría 3, Gas / Grupo II, categoría 3, Gas-Polvos

T m(ax) : Temperatura máxima de superficie: seguir la tabla anterior de las clases de temperatura

T lub : lubricante : Temperatura registrada en prueba en fábrica (temperatura ambiente 20 °C)

N° certificación : N° de certificación CE de tipo expedido por INERIS

Eventualmente : **marcado suplementario previsto en certificación CE**

CONDICIONES ESPECIALES DE UTILIZACION Y DE SEGURIDAD



Lubricación : ver documento de puesta en servicio.

Verificación del nivel del aceite según las indicaciones de la ficha de lubricación ATEX.

Si hay fugas, encargar el cambio de las juntas a personal cualificado. Limpieza periódica.



Motorreductores : ajustar la protección magnetotérmica del motor según la intensidad nominal indicada en la placa de características.



Reductores AP : hacer la puesta a tierra del reductor.

• Si accionamiento por poleas/correas:

- Las correas deben ser antiestáticas y no propagadoras de llamas.
- Respetar las consignas y las prescripciones del fabricante en cuanto a la tensión de las correas.

• Si accionamiento por piñón/cadena:

- Respetar las consignas, las prescripciones del fabricante y una lubricación adecuada.

ESTAS INSTRUCCIONES DEBEN TRANSMITIRSE AL USUARIO FINAL



Zona 2 - Sólo reductor



**DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD
Y DE INCORPORACIÓN
Reductor**

Nosotros, **MOTEURS LEROY-SOMER, Planta de RABION:**
por la presente, declaramos, bajo nuestra exclusiva responsabilidad, que los productos:

**Reductores de las series Cb – Ot – Mub
para atmósferas gaseosas**

que, sobre su placa de identificación, llevan las siguientes marcas:

CE II 3G k o II 3G c Tm surf. T1 a T6 (para zona 2)

están conformes:

- A las normas internacionales: **EN 1127-1 – EN 13463-1 a EN 13463-8**
- A la Directiva Europea ATEX : **94/9/CE**
- A la resolución del Ministerio francés de la Planificación Territorial y del Medio Ambiente: **ATEP 98 702-65 A del 29-7-1998**

Esta conformidad permite la utilización de estas gamas de productos en una máquina sometida a la aplicación de la Directiva sobre Máquinas 2006/42/CE, a condición de que su integración o su incorporación o/y su montaje se efectúe de conformidad con las otras reglas de la normas EN 60204 "Equipo Eléctrico de Máquinas" y con la Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2004/108/CE.

Los productos arriba definidos no podrán ponerse en servicio antes de que la máquina en la cual han sido incorporados haya sido declarada conforme con las Directivas aplicables a la misma.

La instalación de estos materiales debe respetar los reglamentos, decretos, resoluciones, leyes, directivas, circulares de aplicación, normas, reglas del arte y todo documento concerniente a su lugar de instalación. LEROY-SOMER se exime de toda responsabilidad por el incumplimiento de los mismos.

Visa de la dirección de calidad:

A. FONTANEAU



Visa de la dirección técnica:

Ph. GUERAUD



Q30 T111 Rev C del 25/06/10

Zona 2 - Motorreductor



**DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD
Y DE INCORPORACIÓN
Motorreductor**

Nosotros, **MOTEURS LEROY-SOMER, Planta de RABION:**
por la presente, declaramos, bajo nuestra exclusiva responsabilidad, que los productos:

**Motorreductores de las series Cb – Ot – Mub con o sin variador de velocidad
y Motores Asíncronos de las series FLS(D)(E) - (F)JLSE - (F)LSN (IA, ES, MV, C, IAW, ...)
para atmósferas gaseosas**

que, sobre sus placas de identificación, llevan las siguientes marcas:

CE 0080 II 3G Ex d II B o C T1 a T6 o Ex e II T1 a T6 o Ex n II T1 a T6 (para zona 2)

están conformes:

- A las normas internacionales: **EN 1127-1 – EN 13463-1 a EN 13463-8 IEC 60034 – IEC 60072 - EN 60529 94/9/CE**
- A la Directiva Europea ATEX: **ATEP 98 702-65 A del 29-7-1998**
- A la resolución del Ministerio francés de la Planificación Territorial y del Medio Ambiente:
- Las exigencias de fabricación bajo la responsabilidad del organismo notificado: **INERIS**

Esta conformidad permite la utilización de estas gamas de productos en una máquina sometida a la aplicación de la Directiva sobre Máquinas 2006/42/CE, a condición de que su integración o su incorporación o/y su montaje se efectúe de conformidad con las otras reglas de la normas EN 60204 "Equipo Eléctrico de Máquinas" y con la Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2004/108/CE.

Los productos arriba definidos no podrán ponerse en servicio antes de que la máquina en la cual han sido incorporados haya sido declarada conforme con las Directivas aplicables a la misma.

La instalación de estos materiales debe respetar los reglamentos, decretos, resoluciones, leyes, directivas, circulares de aplicación, normas, reglas del arte y todo documento concerniente a su lugar de instalación. LEROY-SOMER se exime de toda responsabilidad por el incumplimiento de los mismos.

Nota: Cuando los motores están alimentados por convertidores eléctricos adaptados y/o servocontrolados por estos dispositivos electrónicos de mando o de control, deben ser instalados por un profesional, que asumirá la responsabilidad por el respeto de las reglas de compatibilidad electromagnética del país donde se instala el producto.

Visa de la dirección de calidad:

A. FONTANEAU



Visa de la dirección técnica:

Ph. GUERAUD



Q30 T112 Rev C del 25/06/10

Zona 1 y zona 2 - Sólo reductor



**DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD
Y DE INCORPORACIÓN
Reductor**

Nosotros, **MOTEURS LEROY-SOMER, Planta de RABION:**
por la presente, declaramos, bajo nuestra exclusiva responsabilidad, que los productos:

**Reductores de las series Cb – Ot – Mub
para atmósferas gaseosas**

que, sobre su placa de identificación, llevan las siguientes marcas:

CE II 2G k o II 2G c T1 a T6 para zona 1 y para zona 2

están conformes:

- A las normas internacionales: **EN 1127-1 – EN 13463-1 a EN 13463-8**
- A la Directiva Europea ATEX : **94/9/CE**
- A la resolución del Ministerio francés de la Planificación Territorial y del Medio Ambiente: **ATEP 98 702-65 A del 29-7-1998**
- Al tipo que ha sido objeto del certificado de examen de tipo otorgado por el organismo notificado: **INERIS (0080) - BP 2 - Parc technologique ALATA 60550 - VERNEUIL EN HALATTE INERIS 03ATEX3031X**

Esta conformidad permite la utilización de estas gamas de productos en una máquina sometida a la aplicación de la Directiva sobre Máquinas 2006/42/CE, a condición de que su integración o su incorporación o/y su montaje se efectúe de conformidad con las otras reglas de la normas EN 60204 "Equipo Eléctrico de Máquinas" y con la Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2004/108/CE.

Los productos arriba definidos no podrán ponerse en servicio antes de que la máquina en la cual han sido incorporados haya sido declarada conforme con las Directivas aplicables a la misma.

La instalación de estos materiales debe respetar los reglamentos, decretos, resoluciones, leyes, directivas, circulares de aplicación, normas, reglas del arte y todo documento concerniente a su lugar de instalación. LEROY-SOMER se exime de toda responsabilidad por el incumplimiento de los mismos.

Visa de la dirección de calidad:

A. FONTANEAU



Visa de la dirección técnica:

Ph. GUERAUD



Q30 T109 Rev C del 25/06/10

Zona 1 y zona 2 - Motorreductor



**DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD
Y DE INCORPORACIÓN
Motorreductor**

Nosotros, **MOTEURS LEROY-SOMER, Planta de RABION:**
por la presente, declaramos, bajo nuestra exclusiva responsabilidad, que los productos:

**Motorreductores de las series Cb – Ot – Mub con o sin variador de velocidad
y Motores Asíncronos de las series FLS(D)(E) - (F)JLSE - (F)LSN (IA, ES, MV, C, IAW, ...)
para atmósferas gaseosas**

que, sobre sus placas de identificación, llevan las siguientes marcas:

CE 0080 II 2G Ex e T... o Ex d II B o C T... para zona 1 y para zona 2

están conformes:

- A las normas internacionales: **EN 61241-0:2006 & EN 61241-1:2004 EN 1127-1 - EN 13463-1 a EN 13463-8 IEC 60034 – IEC 60072 - EN 60529 2006/95/CE 94/9/CE**
- A la Directiva sobre la baja tensión: **ATEP 98 702-65 A del 29-7-1998**
- A la Directiva Europea ATEX : **ATEP 98 702-65 A del 29-7-1998**
- A la resolución del Ministerio francés de la Planificación Territorial y del Medio Ambiente:
- Al tipo que ha sido objeto del certificado de examen CE de tipo otorgado por el organismo notificado: **INERIS 03ATEX0244X para la serie FLS(D)(E) y para IIC AE >= 160 INERIS (0080) - BP 2 - Parc technologique ALATA 60550 - VERNEUIL EN HALATTE INERIS 02ATEX00959X para la serie (F)JLSE INERIS 01ATEX0010X para la serie (F)LSN INERIS 01ATEX3004X**
- Las exigencias de fabricación bajo la responsabilidad del organismo notificado: **INERIS**

Esta conformidad permite la utilización de estas gamas de productos en una máquina sometida a la aplicación de la Directiva sobre Máquinas 2006/42/CE, a condición de que su integración o su incorporación o/y su montaje se efectúe de conformidad con las otras reglas de la normas EN 60204 "Equipo Eléctrico de Máquinas" y con la Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2004/108/CE.

Los productos arriba definidos no podrán ponerse en servicio antes de que la máquina en la cual han sido incorporados haya sido declarada conforme con las Directivas aplicables a la misma.

La instalación de estos materiales debe respetar los reglamentos, decretos, resoluciones, leyes, directivas, circulares de aplicación, normas, reglas del arte y todo documento concerniente a su lugar de instalación. LEROY-SOMER se exime de toda responsabilidad por el incumplimiento de los mismos.

Nota: Cuando los motores están alimentados por convertidores eléctricos adaptados y/o servocontrolados por estos dispositivos electrónicos de mando o de control, deben ser instalados por un profesional, que asumirá la responsabilidad por el respeto de las reglas de compatibilidad electromagnética del país donde se instala el producto.

Visa de la dirección de calidad:

A. FONTANEAU



Visa de la dirección técnica:

Ph. GUERAUD



Q30 T110 Rev C del 18/06/10